

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	383558
Número de orden de compra a modificar:	91161
Entidad compradora:	Cundinamarca - Gobernación de Cundinamarca - Secretaria de Educación
Nombre del solicitante:	Lisbeth Marcela SAENZ MUÑOZ
Proveedor:	Manufacturas Sumapaz S A
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-07 10:15:41

Detalle o justificación

Luego de una satisfactoria ejecución de la orden de compra 91161 se da publicidad al acta de liquidación suscrita el 28 de abril del 2023 por la ordenadora del gasto del Departamento - Secretaría de Educación, el representante legal del proveedor y la supervisora del contrato

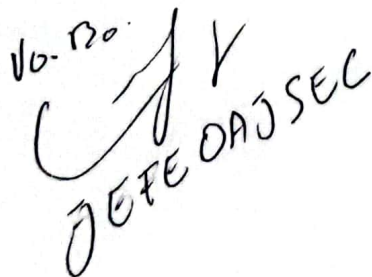


Firma ordenador del gasto

Nombre: Lisbeth Marcela Saenz Muñoz

Documento: 52.960.833, Bogotá D.C

Brach.

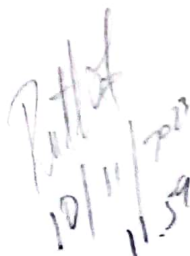
No. 120

JEFE DAJ SEC




Firma de proveedor

Nombre: JAIME A. CARREÑO MORENO

Documento: 19.266.902 de Bogotá


10/11/2023
11.59

	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 25/Sep/2015

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SE-SA-167-2022, ORDEN DE COMPRA No. 91161, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. – NIT.800028446-5

CONTRATISTA MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.
 NIT o C.C. 800028446-5
 OBJETO: Compra de elementos para la dotación de ambientes de aprendizaje y entornos educativos de las Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento

FECHA DE SUSCRIPCION 2 de junio de 2022
 No. CDP 7100025204 del 4 de mayo de 2022
 No. REGISTRO PRESUPUESTAL 4600012185 del 17 de junio de 2022
 4700005210 del 26 de octubre de 2022

VALOR DEL CONTRATO INICIAL \$515.701.992
 VALOR ADICION \$55.972.287
 VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$571.674.279

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL 50 días calendario a partir.de la suscripción del acta de inicio
 FECHA DE INICIO 05/07/2022
 FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL 08/10/2022
 FECHA DE TERMINACIÓN FINAL 17/11/2022


MODIFICACIÓN Adición por \$55.972.287
 Prorroga hasta el 17/11/2022
 FECHA DE SUSCRIPCION 07/10/2022

SUSPENSIÓN N/A
 FECHA DE SUSPENSIÓN N/A
 FECHA DE REINICIO N/A

CESION /TERMINACION ANTICIPADA N/A

GARANTÍAS SI X NO _____
 SE REQUIERE AMPLIAR GARANTIAS SI _____ NO X
 SUPERVISORA GENNY MILENA PADILLA REINOSO

CJ 1

	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión : 04 Fecha de Aprobación: 25/Sep/2015

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SE-SA-167-2022, ORDEN DE COMPRA No. 91161, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. – NIT.800028446-5

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., LISBETH MARCELA SÁENZ MUÑOZ, identificada con C. C. No. 52.960.833, en su calidad de SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA y JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO, identificado con C.C. No. 19.266.902, en su calidad de Representante Legal de MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. con NIT. No. 800028446-5, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente contrato.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final de supervisión de fecha 30 de noviembre de 2022 y el alcance del mismo del 22 de marzo de 2023, los cuales forman parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por la supervisión del contrato, el contratista durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300070897	06/10/2022	\$257.850.996
3300080041	12/12/2022	\$257.850.996
3300080433	13/12/2022	\$55.972.287
	TOTAL	\$571.674.279

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:


CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato	\$515.701.992	
Valor Adición	\$55.972.287	
Valor Pagado		\$571.674.279
Saldo a favor del Contratista		\$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$0
Sumas iguales	\$571.674.279	\$571.674.279

El valor ejecutado del Contrato de Compraventa No. SE-SA-167-2022, Orden de Compra No. 91161, asciende a la suma de QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$571.674.279), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros:

N/A

CS

	GESTION CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-009
		Versión : 04
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha de Aprobación: 25/Sep/2015

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SE-SA-167-2022, ORDEN DE COMPRA No. 91161, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A. – NIT.800028446-5

Documentos del Acta de Liquidación:

- ✓ Informe final de Supervisión
- ✓ Alcance Informe final de Supervisión
- ✓ Evaluación de Proveedores

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto,

SALVEDADES: N/A

OBSERVACIONES: N/A

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los


28 ABR 2023

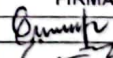


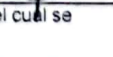


POR EL DEPARTAMENTO

POR EL CONTRATISTA


LISBETH MARCELA SÁENZ MUÑOZ
 Ordenador del Gasto


JAIME ALIRIO CARREÑO MORENO
 Representante Legal
 MANUFACTURAS SUMAPAZ S.A.


GENNY MILENA PADILLA RENSSO
 Supervisora

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD	FIRMA
Gina Margarita Martínez Centanaro	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó	
Camilo Andrés Núñez Vanegas	Asesor Contratista - Despacho	Revisó	
Faride Ortiz Bernal	Profesional Universitario - OAJ	Revisó	
Fabiola Enciso Montero	Asesora Contratista - OAJ	Revisó	
Paola Alejandra Casteblanco Holguín	Profesional Contratista - OAJ	Revisó	
Susan Verónica Parra Rueda	Profesional Contratista - Dirección de Cobertura	Proyectó	

"Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento, el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma de la Secretaria de Educación de Cundinamarca"